

El papel del periódico en los conflictos políticos de 1880 y 1883 en Veracruz

Celia del Palacio Montiel

En el presente artículo nos hemos propuesto dar un panorama general de lo que era la prensa en Veracruz en los primeros años del Porfiriato y señalar el importantísimo papel que jugó en las elecciones locales de 1880 y 1883. A través de sus páginas podremos ver claramente cómo se explayaban los diferentes grupos de poder y cómo éstos iban cambiando.



Con el auge de la construcción ferroviaria 1880-1910, se experimentaron diversos conocimientos de ingeniería, se construyeron puentes, túneles y se armaron complicadas estructuras metálicas.

Nos impulsan dos motivaciones:

1. Al revisar los principales órganos de prensa de esa época nos damos cuenta que, como era característico en los periódicos de entonces, en ella se ventilaban asuntos fundamentalmente políticos y se defendían las dos posiciones antagónicas del momento: la castillista y la enriquesta. Asimismo, vemos que muchos rotativos fueron creados en temporada de elecciones, exclusivamente para defender alguna de las candidaturas; es decir, se presentaba en dichos años lo que se ha calificado como “prensa electorera” (Rojas, 1982, p. 34). Ésta alcanzó gran importancia durante el Porfiriato y podemos decir que era típica de este periodo. Por ello creemos que es de vital interés echar una ojeada a sus orígenes en el estado de Veracruz.

2. El segundo motivo, aunque no menos importante, es que pensamos que la génesis de las características de la prensa actual se comenzó a manifestar desde hace un siglo, precisamente en aquella “etapa histórica que todavía define muchos de los rasgos de la organización social presente: el Porfiriato” (Toussaint, 1989, p. 7).

También en Veracruz, y en el resto de la república, vemos que coexistieron en esta época los diarios políticos sobrevivientes de la Reforma, como *El Siglo XIX* y *El Monitor Republicano* (en el caso de Veracruz, *El Conciliador*), con los nuevos periódicos escritos bajo otros principios: ligereza informativa sobre la polémica, e inclusión de políticas comerciales del periodismo amarillo norteamericano.

Surgieron también diarios que sólo servían de arma política en contiendas electorales, parlamentarias o sociales. Se consolidaron las subvenciones como forma de asegurar y corromper a los periodistas.¹ El periódico se fundaba para atacar o promover a los políticos en turno.

¹ Vemos por ejemplo que *El Calate*, en 1883, presenta una lista que bien podría ser apócrifa, y sin embargo es muy significativa, de las subvenciones que reciben del gobernador Castillo los diferentes órganos de prensa: *El Reproductor* de Orizaba, \$250; para el señor Gregorio Aldasoro, por firmar los artículos de *El Reproductor*: \$60; mensualidad para *El Obrero Cordobés*: \$60; para *La opinión del Pueblo* de Coscomatepec: \$20; para *El Ferrocarril* de Veracruz: \$200; para el *Diario Comercial* de Veracruz: \$100; para *El Cinco de Mayo* de Jalapa: \$50; para *La Colonia* de Huatusco: \$80; para *El Moscón* de Papantla: \$50; para *El Avejón* y cuatro periódicos más por establecerse en Córdoba: \$200, y mensualidad para toda la prensa de México que adula al señor Castillo, según giros que existen en la Secretaría de Gobierno: \$800; total: \$1 860 (núm. 47, 4 de junio de 1883).

En el periodo estudiado (1879-1884) este último fue con frecuencia el caso, y no sería sino hasta la siguiente década que se comenzarían a publicar en Veracruz los periódicos más innovadores.

Durante el Porfiriato, a pesar del conocido lema "poca política, mucha administración, de 1876 a 1910 se hizo política. La lucha por el poder entre los distintos grupos fue encarnizada y se reflejó en las publicaciones periódicas. Muchas surgieron a su vera (*idem*).

En Veracruz el diarismo fue una práctica muy usual a principios del siglo XIX, y podemos decir que el periodismo en el estado nació así. Luego sufrió la tendencia contraria, pues alrededor de 1840 aparecerían más semanarios, hecho que se prolongó hasta finales del siglo pasado.²

Entre 1879 y 1883, aparecieron 64 periódicos, a los que habremos de sumar los 10 ya existentes (14 semanarios, 2 trisemanarios, 4 diarios, 4 semanarios, 47 de frecuencia no determinada, 2 mensuales, 1 quincenal).³ Con precios que oscilaban desde los tres centavos diarios hasta seis centavos y un cuarto; o bien, desde 12 reales mensuales hasta 18 y medio centavos.⁴ La gran disparidad en los costos y la poca definición en las políticas de precios (algunos cobraban por mes o por número suelto, otros en reales o en pesos, y había precios diferentes si los suscriptores eran de fuera), nos indican cierto atraso característico de la prensa artesanal en transición.

² En la estadística presentada por Toussaint se consigna a Veracruz como el primer estado, durante el Porfiriato, en la producción de diarios (aparecen 11), después de la ciudad de México (101), seguido de cerca por Sinaloa (7). Sin embargo, tales entidades no se encuentran encabezando la lista: "esto parece indicar que el número de publicaciones no determina que dicho estado se manifestara necesariamente más amplia o importante la actividad periodística" (Toussaint, p. 14). Así vemos que durante todo el Porfiriato se publican 2 579 periódicos, 2 003 en los estados y 576 en el D.F. El primer lugar corresponde a Yucatán (233), mientras que Veracruz ocupa un modesto décimo segundo lugar, siendo antecedido por San Luis Potosí, Puebla, Michoacán, Chihuahua, Tabasco, Zacatecas, Jalisco, Colima, Sinaloa y Chiapas. De las 72 publicaciones que consigna la autora en Veracruz, 11 son diarios, 5 bisemanarios, 2 trisemanarios, 16 semanarios, 6 quincenales, 3 mensuales, 2 trimensuales y 27 de periodicidad no determinada (Toussaint, p. 12).

³ La gran proporción de periódicos cuya frecuencia no aparece determinada, obedece a que muchos de ellos los conocemos por haber sido citados en otros periódicos, en las que no se indica su periodicidad.

⁴ Encontramos 55 periódicos de precio no determinado, 3 de tres centavos (Toussaint consigna 12 para todo el Porfiriato); 1 de tres centavos y medio; 1 de un cuarto de real; 1 de medio real; 2 de un real; 1 de seis centavos (Toussaint consigna 10); 2 de seis centavos y un cuarto (T. consigna 1); 2 de doce centavos y medio mensuales (T. consigna 8 de doce centavos y 1 de doce y medio); 2 de diez centavos (T. tiene 5); 1 de dieciocho centavos (Toussaint también consigna 1); 1 de dos y medio reales mensuales; 1 de un peso mensual; 1 de doce reales mensuales, y 1 de uno y medio real.

1878 fue el año de mayor producción periodística. De los 238 órganos de prensa de todo el país, a Veracruz le correspondían 29.⁵ En 1879 aparecieron 8,⁶ mientras que en 1880 fueron 22.⁷ En 1881 solamente hemos encontrado 2 y solo 1 en 1882. En 1883 surgieron 28, mientras que sólo 3 salieron a la luz en 1884.

La mayor parte de tales órganos de prensa eran efímeros, muchos de ellos únicamente alcanzaban a vivir unos meses, sobre todo aquellos con finalidades electorales o de coyuntura política; una vez pasado el acontecimiento, dejaban de publicarse. Obsérvese por ejemplo el crecido número de periódicos de 1879 a 1880 y en 1883, años que coincidieron con las luchas electorales en el estado.

Encontramos un serio problema para determinar el alcance y la circulación de estos periódicos, ya que por esos días ninguno publicaba su tiraje. Toussaint calcula que a nivel nacional la producción debía fluctuar entre 600 y 2 500 ejemplares (*op. cit.*, p. 32).

Nosotros sólo podemos aventurar que los tirajes en Veracruz debieron haber sido muy bajos, considerando las condiciones en las que se imprimían.

Esto nos lleva a hacer un pequeño recorrido por las imprentas de la época, las cuales se encontraban en las principales ciudades. En Veracruz la más famosa fue la tipografía de *El Progreso*, en la que se imprimieron, además de este periódico, varios más; la Tipografía Veracruzana, en la cual se sacaba a la luz el *Boletín Municipal*, entre otros, y la Tipografía de *El Universal*, donde también se elaboraba *El Criterio Independiente* y algunos más. En Córdoba estaba la Tipografía Popular, que dio a la estampa casi todos los periódicos de dicha ciudad. En Orizaba la Tipografía del Hospicio tiraba los principales órganos de prensa. En Jalapa la Imprenta Veracruzana era la principal, aunque también existía la de Florencio Aburto, donde se producía *El Conciliador*. Asimismo, había imprentas en Tlacotalpan, Tuxpan, Coatepec y Coscomatepec.

Ciertos periódicos como *El Calate* se realizaron fuera del estado, en Teziutlán, y *El Dos de Abril* en Puebla, durante una temporada.

⁵ Toussaint consigna este año sólo 10 periódicos en Veracruz.

⁶ La autora consigna 1.

⁷ En este año Toussaint no consigna ningún órgano de prensa.

De cualquier modo, podemos constatar que la circulación era considerable: el intercambio o famoso "canje" ocurría muy frecuentemente entre los periódicos del estado y de diversas partes del país, e incluso del extranjero. Eran constantes el diálogo y la correspondencia proveniente de varias ciudades.

Las dificultades que se presentaban en la circulación de cualquier mercancía, eran igualmente válidas en el reparto de los periódicos.

Se usaba el correo con el fin de enviarlos a otras ciudades, así como para cubrir las suscripciones. Se vendían también en los expendios o almacenes, y varios rotativos, más o menos importantes, ya tenían agentes que se encargaban de entregarlos en diferentes ciudades. Ellos se ocupaban de distribuirlo y de cobrar las suscripciones que luego remitían a los directores o editores. Sin embargo, tan solo unos cuantos repartidores actuaban como "profesionales", pues la mayor parte lo hacía porque eran amigos del director y como un favor muy especial.

En cuanto al perfil de los lectores de dichos periódicos, nada más podemos trazarlo vagamente.

La cantidad de lectores debe ser evaluada no sólo por los escollos planteados por las distancias, la topografía y la inexistencia de una eficaz infraestructura de distribución, sino también por el conocimiento del idioma español y la escolaridad, requisitos indispensables para que una persona fuera consumidora de publicaciones (Toussaint, p. 67).

En 1878 había en el territorio veracruzano 542 mil 918 habitantes, y en 1883, 595 mil 755, de los cuales se calcula que 64% hablaban castellano.⁸

En 1878, Veracruz era el primer estado de la federación en materia de instrucción pública, ya que contaba con el mayor número de establecimientos de educación gratuita y la mayor asistencia de alumnos a los planteles.⁹ Si aplicáramos el índice nacional de alfabetismo de ese año a la

⁸ De una población total en la República Mexicana, en 1878, de 9 millones 384 mil 193 habitantes, 14% sabían leer, por lo que se consideraba lectores potenciales a 2.5 millones de personas.

⁹ Había en la entidad 623 escuelas primarias y 9 secundarias. En total, 23 mil 389 personas recibían educación gratuita. Además existían 114 planteles particulares en que recibían educación 3 mil 578 alumnos. En suma, 26 mil 967 personas, es decir, 4.95% de la población, estaba instruyéndose (Trens, t.VI, p.201). A estos planteles debemos añadirles los colegios de educación superior que había en Veracruz, Córdoba, Orizaba, Tlacotalpan y Xalapa. Recordemos que los gobernadores Terán y, posteriormente, Castillo crearon nuevas instituciones de educación, por lo que el número potencial de lectores se incrementó.

entidad (14%), obtendríamos alrededor de 70 mil lectores potenciales de periódicos.

No obstante, no debemos olvidar el factor económico. Un periódico podía costar más que un kilo de maíz (Toussaint, p. 69). El jornal por día en el estado era de 75 centavos (Trens, t. VI, p. 279) y, como vimos, el valor total de un impreso podía ascender, en ciertos casos, a 12 reales mensuales, y en otros a 18 centavos diarios.

Así, los periódicos eran artículos de lujo para las clases medias y de consumo cotidiano para las clases pudientes. Podemos localizar a sus adquirentes entre los mismos periodistas, políticos, administradores, comerciantes, industriales, maestros y algunos estudiantes adinerados (Toussaint, p. 70). Mas no debemos pasar por alto a los trabajadores y artesanos, quienes se enteraban de las noticias y leían periódicos en grupos o de maneras no convencionales.

El contenido de casi todas estas publicaciones era político. Se caracterizaban por su ánimo polémico y analítico. El periodismo era considerado como medio de expresar ideas, manifestar posturas, hacer proselitismo. La ausencia de partidos que auspiciaran la participación política, o su reducción a pequeños grupos, hizo de la prensa un buen sustituto para la organización. Se consideraba como deber del periodista el criticar al poder desde la prensa. Éste, a su vez, utilizaba a su medio de comunicación para justificarse y darle sustento a sus decisiones.

Eso sucedió con un periódico que vamos a analizar más adelante: *La Razón*, publicado en 1879 con el exclusivo propósito de absolver al gobernador Mier y Terán y de defenderlo ante una opinión pública enardecida por los acontecimientos del 25 de junio del año anterior.

A la prensa se la combatió con la prensa, aunque también con subsidios y leyes. No eran raras, incluso en 1877, la represión y la censura. Así le ocurrió a los periódicos *La Libertad* de Orizaba, que ese año fue duramente reprimido por Terán (Trens, t. VI, p. 179), posteriormente *El Dos de Abril* de Córdoba, que durante la administración castillista tuvo que tirarse en Puebla, y *La Bandera Nacional* de Jalapa, cuyos editores sufrieron encarcelamiento bajo el gobierno de Castillo.

La estructura de estos periódicos privilegiaba el editorial, el artículo de opinión y la crítica. Constaban de cuatro páginas generalmente, de las cuales ocupaban la primera y la segunda con largos textos, algunos de

ellos firmados y otros no, aunque de la autoría del director o del editor de la publicación. En periodos electorales se destinaba una buena parte de la primera plana a titularla con el nombre del candidato del periódico y con una leyenda expresando las razones por las que lo consideraban idóneo. En los rotativos de Veracruz de aquella época no aparecen grabados o ilustraciones. Una que otra vez se le abría un espacio a la literatura como concesión al “bello sexo”, aunque casi siempre los versos tenían alguna relación con la política.

Las noticias eran de poca importancia y aparecían bajo el nombre de “gacetilla” o “general”, en las páginas tercera y cuarta. La mayor parte de ellas eran locales o nacionales y en menor proporción internacionales. Sin embargo, incluso en la selección informativa, en la “agenda” de estos periódicos, se notaba una clara intención política.

Como hemos señalado, muchos de los órganos de prensa que analizamos pueden ser llamados “electoreros”, ya que sus similitudes los convierten en una categoría especial. Entre las características que poseen hallamos las siguientes:

Apoyo siempre incondicional a Díaz y pugnas que reflejan la disputa del poder local (...) tales enfrentamientos permitían paradójicamente la práctica de un periodismo combativo, polémico y con frecuencia de gran profesionalismo, con un vicio de origen que en esa época no lo era tanto o por lo menos no lo parecía. Así, en las localidades se ventilan agrias disputas, se señalan arbitrariedades y deslealtades, y sin quererlo, por las denuncias recíprocas, se muestra una radiografía de las entidades del país en esta época.

Esta prensa, contribuía pues, no sólo con su objeto principal: la promoción de candidatos, sino que además realizaba tal vez sin quererlo, una función informativa similar a la de la prensa independiente.¹⁰

En Veracruz, durante el periodo que se investigó, dicha prensa aún no se había consolidado (nos encontramos en 1879, momento de la primera elección de Díaz), pero sí podemos observar sus orígenes.

Circulaban también algunos impresos que se han confundido como “obreros” por sus nombres: *El Obrero Cordobés* y *El Obrero del Porvenir*. El primero de ellos, del que después nos ocuparemos, al principio de su vida

¹⁰ Romeo Rojas, “Periódicos electoreros del Porfiriato”. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, núm. 109, UNAM, México.

(en 1875) nació como un medio con ciertas aspiraciones obreras, en calidad de órgano del Círculo Industrial, y se distribuyó con un formato en cuarto mayor durante cinco o seis meses, para luego convertirse en una publicación independiente que no llegó a tocar ningún asunto especialmente relacionado con los obreros. Por otra parte, *El Obrero del Porvenir*, de 1878, no era ni remotamente un rotativo con algún temario social; su lema y subtítulo así nos lo indican: “Periódico filosófico, científico, literario y artístico” y “El progreso es la ley del universo. Hacia Dios por el bien y la ciencia”. Por si esto fuera poco, se imponía el objetivo de despertar al pueblo del letargo en que yacía y “arrancarlo de las garras del fanatismo y la ignorancia para abrirle un porvenir grande y digno de él” (número 1, 15 de octubre de 1878). Así pues, lo de “obrero” se empleaba como sinónimo de artífice o creador de un mundo mejor, a través de la regeneración del espíritu.

Había algunas publicaciones con tendencias más cercanas a los intereses obreros, por ejemplo *El Hijo del trabajo*, periódico homónimo al de la ciudad de México, que era el medio oficial de la Asociación Hermanos del Trabajo de Orizaba. Su prospecto vio la luz en marzo de 1883. No obstante, los órganos verdaderamente combativos en este sentido aparecerían muchos años más tarde en tierras veracruzanas.

En cuanto a impresos comerciales, Veracruz cuenta con una vieja tradición al respecto. De hecho, los primeros rotativos que se publicaron en la entidad eran de ese carácter. En el periodo estudiado sólo encontramos al semanario *El Comercio del Golfo*, que sobre los intereses mercantiles de Veracruz se escribía en la ciudad de México.

Hallamos poca prensa especializada: *El Derecho*, de Alvarado (1880), *La Justicia* de Jalapa, (1883), la *Revista Veracruzana* que es sobre todo literaria, de Veracruz (1883), y el *Boletín de la Sociedad Sánchez Oropeza*, de Orizaba (1884).

Vemos, pues, que la mayor parte de los periódicos eran políticos, en cualquiera de sus modalidades.¹¹ Incluso habremos de considerar como

¹¹ Es decir, la prensa electorera, que ya hemos caracterizado; la prensa partidista, que tenía una duración un poco más prolongada y defendía los intereses de un partido; la prensa de oposición; la prensa independiente; la prensa reeleccionista, es decir, aquella más estable e independiente que también apoyaba la reelección de Díaz; y la prensa electoral, que se diferenciaba de la electorera porque con medios legítimos apoyaba a sus candidatos.

tales a los que se anunciaban en su lema como de "política, variedades, literatura y anuncios", por ejemplo, pero que trataban más al primero de dichos temas que a cualquiera de los otros.

En nuestra investigación pudimos consultar los siguientes impresos: *La Razón*, de Córdoba (1879-1880); *La Voz del Pueblo*, de Córdoba (1880); *El Cadenista*, de Córdoba (1880); *El Obrero Cordobés*, de Córdoba (1875-1884, aunque sólo retomamos lo relativo a 1883); *La Opinión del Pueblo*, de Coscomatepec (1883); *El Dos de Abril*, de Córdoba (1883), y *El Calate*, de Atzalan (1883).

Con la revisión de todos ellos nos fue posible reconstruir el panorama general de lo que significó el periodismo en Veracruz durante aquella época de suma agitación política.

Si bien las elecciones para gobernador iban a realizarse en 1880, ya desde el año anterior se mostraba cierta efervescencia periodística al respecto.

Entre la prensa que entonces circulaba encontramos a la siguiente:

El Ferrocarril, diario publicado en Veracruz (en 1875) por Rafael de las Zayas Enríquez, quien en ese momento era diputado, en 1877 fue secretario del gobernador Mier y Terán y más tarde adepto a Castillo. *La Vindicta Pública*, que apareció de 1878 a septiembre de 1879, en la ciudad de Córdoba, en contra de Terán. *El Tío Machuca*, de Córdoba, circuló durante el mismo periodo que el anterior y también era de tendencia opositora a Terán. *El Correo de Sotavento*, bisemanario de Tlacotalpan que salió a la luz en 1870 bajo la dirección de Pedro Malpica y que continuaría publicándose hasta 1905. En 1879 apoyó para la presidencia a García de la Cadena, y atacó a Díaz y a su probable sucesor: Benítez. En 1883 se pronunció contra Castillo. *El Obrero Cordobés*, semanario de Córdoba (1875) cuyo redactor fue Luis G. Arévalo, quien, además, introdujo la imprenta en Córdoba y ocupó cargos en la administración de Terán y luego en la de Castillo. Posteriormente, en 1883, su nuevo director fue Jacinto Flora, el cual un año antes se había desempeñado en la jefatura política de Zongolica. Este periódico tomó la defensa del castillismo hasta el final de su vida. *El Veracruzano*, diario de Veracruz, de 1878, dirigido por Lorenzo Freyre. *El Reprodutor*, bisemanario de Orizaba (1878), editado por B. O. Valdés, fue un medio que



A veces, se hubiera querido que el recorrido no terminara. Ciertamente los vagones del ferrocarril no sólo sirvieron para revitalizar el movimiento de mercancías y transportar pasajeros por motivos de trabajo o de negocios.

también defendió al castillismo y que siguió publicándose hasta 1911. En 1880 postuló a García de la Cadena como candidato a la Presidencia.

El Negador, bisemanario de Jalapa que nació en 1877 y que continuó editando Francisco de la Peña hasta 1879.

El *Periódico Oficial del Gobierno Libre y Soberano de Veracruz-Llave*, que se publicó desde 1877, trisemanalmente. *El Conciliador*, longevo bisemanario que se distribuyó por primera vez en Jalapa en 1840, en la imprenta de Florencio Aburto. En 1879 apoyó a los candidatos del Club Castillista y al gobernador Terán. Y, en 1878, *La Pluma Libre* de Córdoba, que dejó de circular y luego resurgió en 1880.

En 1879 aparecieron *El Nigromante*, semanario tlacotalpense a cargo de Francisco L. Carlín; *El Orden* en Coscomatepec, de Joaquín Loyo; la *Gaceta Oficial del Gobierno*, *La Opinión Pública* en Córdoba, de Rafael Alcívar; *La Razón* en Orizaba, de Sebastián Salazar y Rocha (castillista que apoyó a Benítez para la Presidencia); *El Derecho*, en Alvarado, también adepto a Castillo.

En 1880 hallamos una gran profusión de periódicos, la mayoría de los cuales nacieron para apoyar una u otra candidatura. De filiación castillista encontramos: *El Diario Comercial* de Veracruz, del que desconocemos cuál era su tendencia en 1880; sin embargo, fue aliado de Castillo en 1883. *El Amigo del Pueblo* en Veracruz, de Agustín F. Cuenca. *El Gladiador* en Orizaba. *La Ortiga* en Jalapa. *El Voto Veracruzano* en Veracruz, de Rafael Herrera. *La Alianza Popular* en Jalapa. *La Democracia* en Jalapa. *La Tribuna* en Jalapa. *El Peine* en Córdoba. *La Situación*, semanario de San Andrés Tuxtla, redactado por Antonio Moreno. *La Sombra de Llave*, de Vicente Larriva, en Coscomatepec. *La Unión* en Coatepec. *La Voz del Pueblo*, semanario cordobés de Hesiqui Marañón, quien ocupó un cargo en la administración teranista y luego se volvió castillista. *El Cadenista*, semanario de A. M. Ordaz en Orizaba, que apoyó a García de la Cadena para presidente y a Castillo para gobernador.

Mientras que a favor de Enríquez, el otro candidato en cuestión, detectamos *El Eco de Sotavento* en Tlacotalpan, *El Estado de Veracruz*, publicado primero en Jalapa y luego en Córdoba, al que varias veces se acusó de ser subvencionado, y *La Opinión del Pueblo* en Veracruz.

Por otro lado, los periódicos que no postulaban a ningún candidato o que se proclamaban "independientes": *El Aldeano* en Coscomatepec, que

sólo proponía a García de la Cadena para presidente; *El Comercio del Golfo*, que se publicó en México; *El Pueblo* en Veracruz, cuya filiación no conocemos; *El Vinagrillo* en Córdoba, que se limitó a calificarse como “furibundo”, y *La Hoja suelta* en Orizaba, que se definía como independiente.

Entre 1881 y 1883 sólo encontramos tres impresos, dos de 1881 y uno de 1882: *El Iris Veracruzano*, periódico oficial que se publicó en Jalapa trimestralmente, hasta 1883 (defensor de Castillo); *El Independiente*, que se distribuyó en Jalapa de 1881 a 1883, de Maclovio Roldán (castillista), y *La Hoja Suelta de Jalapa*, publicada en Coatepec en 1882.

En 1883, un año antes de que empezaran formalmente los trabajos electorales, de nuevo se evidenció una enorme efervescencia causada por los descontentos contra el régimen y por los mismos castillistas, quienes querían influir en la voluntad del pueblo para que éste votara a favor de su candidato a gobernador: Ramón Rodríguez Rivera.

Sólo algunos periódicos defendieron abiertamente al enriquecimiento a fines de 1883 y a principios de 1884, los otros, enriquecidos solapados, se limitaban a atacar la administración de Castillo.

El año de 1883 y el inicio de 1884 fueron de gran agitación política, y a ello se sumó el interés por las elecciones que, a la postre, llevaron por segunda ocasión a la Presidencia a Porfirio Díaz.

Para apoyar a Castillo surgieron ese año (1883): *El Amigo del Pueblo* en Córdoba, editado por Francisco González Mena, quien primero se mostró independiente y después apoyó al castillismo; *El Moscón* en Papantla; *El Avejón* en Córdoba; *La Lealtad* en Orizaba, órgano de la agrupación homónima; *La Opinión del Pueblo* en Coscomatepec, publicada por Vicente Larriva, y *El 5 de Mayo* en Jalapa.

Contra Castillo hallamos: *El Calate* en Atzacan, cuyo responsable fue el coronel T. Bello, uno de los más acérrimos enemigos del castillismo; *El Dos de Abril*, de Ignacio de la Cámara Peón, que también atacó a Castillo ferozmente; *El Enriquequista Cordobés*, en Córdoba, defensor del general Enríquez; *La Bandera Nacional* en Jalapa; *La Fraternidad* en Jalapa; *El Veracruzano*, bisemanario de Veracruz, y *La Justicia* en Jalapa, a favor de Enríquez.

Se mantenían independientes: *El Ciclón* en Huatusco; *El Combate* en Coscomatepec; *El Ferrocarril Mexicano*, de Carlos Díaz Dufoo en Veracruz; *El Horizonte* en Huatusco; *El Pavés* en Orizaba; *El Porvenir* en Orizaba; *El Radical* en Huatusco; *El Pueblo* en Orizaba; *El Progresista* en Huatusco; *La Cadena de Unión* en Veracruz; *La Época*, diario de Veracruz; *La Gaceta Orizabeña* de Francisco Javier Bello, bise-manario en Orizaba; *El hijo del Trabajo* en Orizaba, y *La Revista Veracruzana* de Rafael Zayas Enríquez, en Veracruz.

Finalmente, en 1884, aparecieron: *La Voz de Córdoba*, semanario de dicha ciudad que fue dirigido por Faustino Velasco para apoyar la candidatura de Enríquez; el *Boletín de la Sociedad Sánchez Oropeza*, longevo periódico mensual de Orizaba que no tomó partido, y *La Gacetilla del Reproductor*, diario de Orizaba que adoptó la defensa de Castillo.

1880

De este año tuvimos a mano tres órganos de prensa. Lamentablemente todos de la misma filiación: castillista; además de que aparecieron publicados en la misma ciudad: Córdoba. No obstante, a través de ellos, así como con los demás periódicos de la época, pudimos obtener una idea más o menos completa de la posición enriquesta, ya que ésta se veía refutada en sus páginas.

Los tres periódicos que analizamos representan a diferentes tendencias políticas:

La Razón era editada por Sebastián Salazar y Rocha en Córdoba desde el 3 de agosto de 1879. Este personaje —se expresa claramente en el rotativo— tenía vínculos cercanos con el gobernador Mier y Terán, por lo que pronto se da uno cuenta de que la aparición del periódico obedecía al fin primordial de defender al gobernante de la furia de la opinión pública por los sucesos del 25 de junio.

Aunque tocaba el tema de las elecciones nacionales, éste no constituía su principal interés, y al mismo tiempo brindaba su apoyo al sucesor de Terán: Apolinar Castillo, en las elecciones estatales.

La Voz del Pueblo se hacía también en Córdoba desde el 20 de febrero de 1880. Su editor, Hesiquio Marañón, ocupaba un cargo en la adminis-

tración teranista, al cual renunció para formar el Club Castellista de Córdoba y convertir al periódico en vocero de éste.

Vemos, pues, que su finalidad principal consistía en respaldar a su candidato, y si bien trataba lo relativo a las elecciones presidenciales, tampoco era un tema del que se ocupara fundamentalmente.

El Cadenista, órgano que también se producía en Córdoba desde abril de 1880, se avocaba a apoyar la candidatura de García de la Cadena a la Presidencia, por lo que la mayor parte de sus contenidos tenían alguna relación con la situación nacional.

Dichos medios se unieron tardíamente a la postulación de Castillo, por eso él siempre quedó relegado a segundo plano.

Siguiendo la agenda informativa de nuestras publicaciones, vemos que los puntos más álgidos de discusión en el plano estatal eran los sucesos del 25 de junio de 1878 en el puerto y las elecciones.

El primero de ellos se refería al fusilamiento de varios civiles sospechosos de insurrección, quienes fueron sentenciados por el gobernador Mier y Terán siguiendo instrucciones de Porfirio Díaz. Es tristemente célebre el telegrama enviado por el presidente, en el que ordenaba: "Mátalos en caliente", frase que ha dado pie a múltiples interpretaciones, una de ellas es que Terán se excedió en la ejecución de dicho mandato (cf. Trens, t. VI, p. 240 y ss).

Sabemos que la opinión pública veracruzana no dejó pasar el hecho en silencio. Varios periódicos lo denunciaron con palabras más o menos acres. Así sucedió con *El Eco de Córdoba* y *La Vindicta Pública*, este último calificado como "brioso y viril", pues en su momento presentó pruebas contra Mier y Terán y en agosto de 1878 divulgó un artículo con el título: "Las víctimas del 25 de junio fueron asesinadas" (v. Trens, t. VI, p. 249), hecho que le costó la muerte a su autor.

La Razón, por el contrario, en todo momento defendía al gobernador en los siguientes términos:

El indomable valor con que ha combatido por las libertades públicas, su abnegación y merecimiento en la gigantesca lucha con (sic) la intervención y el imperio, sus sacrificios en las revoluciones de la Noria y Tuxtepec, sus condiciones privadas en las que resalta una actividad notabilísima, una generosa libertad y hasta dulzura y bondad de carácter parecen unos precedentes que se inclinan a su favor (número 1, 3 de agosto de 1879).

Llegaron a llamarlo, incluso, “el hércules veracruzano”, “el héroe” que a los ataques inmerecidos opuso el silencio, venciendo “el león de la calumnia y la hidra de la mentira” (número 19, del 14 de diciembre de 1978).

Varios ejemplares de mayo de 1880 se ocuparon del largo proceso judicial a que fue sometido el gobernador por los sucesos de los que, finalmente, salió absuelto; la resolución motivó interminables festejos.

En el número 48 del 11 de julio fueron relacionados los acontecimientos del 25 de junio con la revolución de Tuxtepec. Se afirmaba que Veracruz había sido el punto de mira de los descontentos, por lo que los fusilamientos tuvieron que llevarse a cabo para sofocar una insurrección que no era sino el prolongamiento de la revolución de Coscomatepec y de las intentonas de Amatlán, Paso del Macho y Veracruz; todas ellas frustradas. Así, el gobernador quedaba como un insigne patriota y un defensor de la libertad.

En otro ejemplar (el número 50, del 25 de julio de 1880) dejaron entrever sutilmente que el general Díaz podía “ser responsable de los hechos del 25 de junio”, sin que le adjudicaran ninguna autoría, ya que tan sólo repetían lo dicho por “algunos periódicos” (la existencia del famoso telegrama aún no había sido revelada).

La defensa del gobernador llegó al punto en que no dudaban en calificar de “rebelión” al descontento que la prensa opositora expresó en contra de Terán.

Los demás rotativos, sin hacer una alusión demasiado explícita, siguieron recordando la fecha y atribuyendo la responsabilidad de los hechos al gobernador, incluso varios años después de terminada su administración.

En cuanto a las elecciones estatales, *La Razón* expresaba así su pensamiento:

En todas partes se han palpado los inconvenientes y peligros que traen consigo las elecciones, lo mismo las que tienen por objeto el nombramiento de un monarca que las que se verifican en el seno de las pequeñas comunidades para señalarles un superior (número 14, 13 de noviembre de 1879).

El candidato “oficial” era Apolinar Castillo, ya que lo había designado Mier y Terán en un acto que, al parecer, no fue mal visto y por todos conocido.

El mismo periódico no dudó en considerar “natural, justo y acertado que el señor Terán dirigiera al pueblo veracruzano a establecer un sucesor digno de tal pueblo y tal gobernante” (número 15, 16 de noviembre). Tal sucesor no era otro que Apolinar Castillo, a quien consideraban,

sin rodeos, franca y terminantemente, como digno de empuñar las riendas del gobierno del Estado. Él puede seguir la senda de prudente energía, de circunspecta misericordia, de sabia economía, de completa justificación trazada por el General Terán (*idem*).

Se dedicaban a combatir el abstencionismo como el peor de los males: “Ha de defenderse el sufragio libre, tanto en los comicios estatales como en los nacionales” (número 18, 7 de diciembre). A este respecto, *La Voz del Pueblo* opinaba que el aislamiento del ciudadano de los asuntos públicos era el culpable de que figuraran “los más hábiles traficantes electorales” contra la voluntad popular. Por tanto, todos debían hablar, no sólo los “politiqueros de oficio” (número 5, 18 marzo de 1880). Se subrayaba varias veces la libertad que se respiraba en el estado, tanto en lo que se refería a las elecciones estatales como a las presidenciales:

El Sr. Castillo y el Sr. Enríquez dividen la opinión, con la sola circunstancia de que el círculo que trabaja por el primero es mil veces mayor y es casi insignificante el del Gral. Enríquez y no hay población por pequeña que sea, donde no con toda seguridad Gonzalistas y Cardenistas, Castellistas y Enriquistas no trabajen con toda libertad a favor de sus candidatos con periódicos, clubs... y todo sin encontrar más obstáculos que los que se presentan mutuamente los adversarios (*La Voz del Pueblo*. Número 6, 1 de abril de 1880).

Del otro candidato, el general Juan de la Luz Enríquez, apenas si se ocupó *La Razón*, excepto para extender el rumor de que renunciaría a la candidatura (número 34, 28 de marzo), y asegurar que en todo el estado los únicos que votarían por él serían los habitantes del puerto y de Tlacotalpan, unos “haciendo de un cariño sin límites una cuestión electoral” y otros esgrimiendo el arma del localismo: “primero paisano que Dios” (número 37, 18 de abril de 1880); mientras que a Castillo lo consideraba “el intransigente liberal, el ciudadano honrado, el inteligente patricio y candidato popular” (*idem*).

La Voz del Pueblo llegaría a escribir una carta abierta al general Enríquez en la que lo invitaba a deponer una candidatura impopular, sólo apoyada “por unos cuantos ambiciosos que abusando de su nombre, han querido asaltar los puestos públicos” (número 12, 13 de mayo de 1880); lo conminaba a renunciar para que no se expusiera al “ridículo a que lo impulsa un grupo de localistas convenencieros” (*idem*).

Ridiculizaban a los clubes enriquestas, expresándose así: “Se hizo un simulacro de club, se habló mucho y se bebió más” (*idem*). A principios de junio, aseguraban que los trabajos del club enriquesta se hayaban estacionados: “Los sostenedores de la candidatura enriquesta permanecen en sus puestos más bien por su propio decoro de partidarios leales que por la esperanza del triunfo”. Proclamaban a Enríquez incapaz de desempeñar un cargo tan alto y se burlaban largamente de sus seguidores, acusándolos de estar dispuestos a “comprar los votos” (número 14, 3 de junio de 1880).

Al parecer, uno de los argumentos que utilizó la prensa enriquesta en contra de Castillo fue que no era veracruzano: “Los enemigos de nuestra candidatura han formulado ya su gran argumento: al lanzarlo se han convertido tal vez sin pretenderlo, en los merolicos del periodismo” (*La Voz del Pueblo*, número 5, 18 de mayo de 1880). Los periódicos que apoyaban al general Enríquez eran, principalmente, *La Opinión del Pueblo* y *El Estado de Veracruz*, a los que *La Voz del Pueblo* combatió furiosamente y trató de descalificar por “entrar en el terreno de las injurias e improprios”. Incluso *El Cadenista*, que pretendía mantenerse en lo posible fuera de los conflictos partidistas del estado, condenó a la prensa enriquesta por usar la difamación y las calumnias: “Con ese criminal y absurdo sistema, la candidatura enriquesta será derrotada irremisiblemente en los comicios” (número 4, 1 de abril de 1880).

La Razón, el único periódico que sobrevivió a las elecciones, el primero de agosto (número 51) dio a conocer el triunfo de su candidato: 53 941 votos, contra 5 053 para Enríquez (número 52, 8 de agosto). En los números siguientes conminaron a los enriquestas a apartarse de la senda política, ya que la lucha había terminado (número 53, 15 de agosto); al parecer, inconformes con los resultados, los enriquestas viajaron a México a apelar la decisión del presidente, amenazaron con provocar una rebelión (número 60, 20 de septiembre) si no se reconocía el triunfo de su can-

didato (con más de 50 mil votos a su favor), y extendieron el rumor de la posible renuncia del “gobernador impuesto” (número 69, 21 de noviembre). De hecho, *La Opinión del Pueblo* acusó a Castillo de haber cometido ciertos delitos cuando era jefe político de Córdoba. Era la primera vez que surgía una acusación así, después tomaría mayor cuerpo hasta convertirse, finalmente, en factor fundamental de la deposición del gobernador en 1883.

La acusación fue la siguiente: siendo jefe político de Córdoba y tratando de sofocar uno de los levantamientos que tuvieron lugar en Xacatla, donde un tal Antonio de Jesús se rebeló sin ideas fijas ni aspiraciones políticas conocidas (*v. Trens. t. VI, p. 207*), Castillo mandó quemar algunas casas de la población y ordenó azotar al provocador. Posteriormente, en Coscomatepec, tuvo lugar otro alzamiento, éste de una fracción lerdistista que acusaba al gobierno de Díaz de ilegal. Castillo volvió a entrar en escena y el presidente perdonó a varios de los rebeldes, entre los que se encontraban Antonio, Justo y Amado Loyo, así como Lorenzo Tiburcio, quien figurará más adelante. Eso sucedió en 1879. Los periódicos partidarios de Castillo, sobre todo el electorero *La Voz del Pueblo*, se dieron a la tarea de desmentir los hechos de Xacatla. publicaron cartas del supuesto “azotado” que negaba haber sido maltratado en forma alguna por Castillo, aparecieron, también, varias cartas de adhesión de agradecidos vecinos de Coscomatepec y del mismo Xacatla; con todo ello pensaban haber silenciado a sus contrincantes. Más adelante veremos que no fue así.

Respecto a la situación nacional, en el transcurso de 1880, al ir acercándose el final de la administración de Díaz, fueron presentándose varias candidaturas: la de Justo Benítez, muy socorrida en Veracruz, la del general Ignacio Mejía, la del licenciado Ignacio L. Vallarta, la del general García de la Cadena y la del general González.

El rotativo *La Razón*, por ejemplo, en un principio apoyaba a Benítez, destinaba grandes espacios para informar de nuevos periódicos, tanto en el estado como en el país, que se adherían a esta candidatura, y dejaba entrever cierta alianza entre castillistas veracruzanos y benitistas. Aunque más tarde se unió al general González, quien figuraba como “candidato oficial” respaldado por Díaz; mientras que García de la Cadena era el “independiente” (*El Cadenista*). De hecho, toda la labor del periódico se orientaba a promover a este candidato y a combatir a Díaz por querer

imponer al general González; al presidente se le acusaba también de no haber cumplido con las promesas de la revolución de Tuxtepec (número 4, 8 de abril de 1880), pero sus detractores terminaban suplicando: "Permita el cielo que el Sr. Gral. Díaz no deje a la patria que le ha colmado de honores, de distinciones y de cariño, el triste presente de la guerra civil" (número 9, 30 de abril de 1880). Al respecto, auguraban una división tan severa, que el único medio para solucionar la situación era entregar el mando a Vallarta (*idem*).

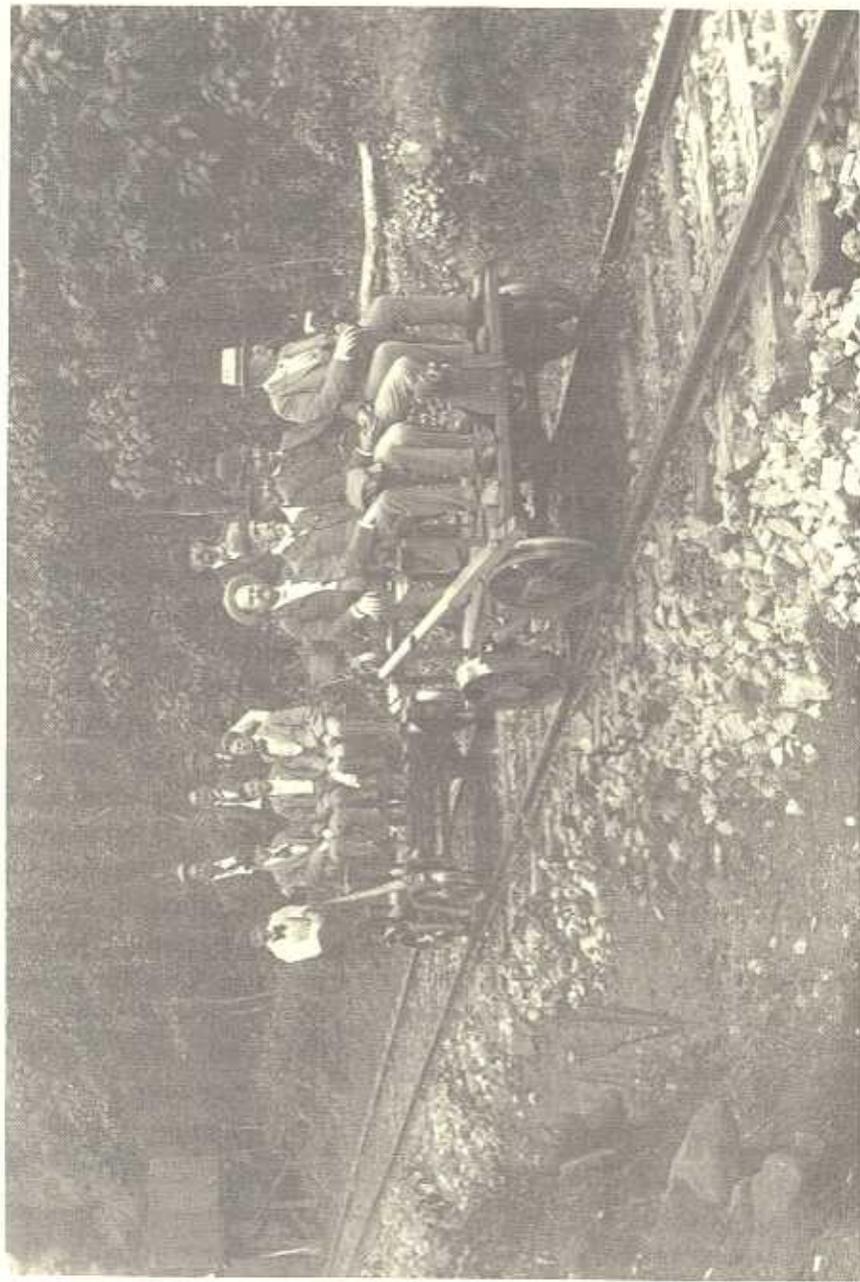
Otra publicación opinaba que la de García de la Cadena era la candidatura más popular a pesar de sus pocos elementos; en cuanto a la de Vallarta y Benítez, aseguraba: "están reducidos a un círculo de amigos suyos que más que el triunfo buscan dejar bien puesto el nombre del amigo" (*La Voz del Pueblo*, número 6, 1 de abril de 1880). Sin embargo, este órgano nunca hizo afirmaciones contundentes de adhesión con ninguno de los candidatos.

El lerdismo parecía estar en decadencia: "Su adhesión nos recuerda la adhesión de Juana la Loca al cadáver de su real esposo" (*La Razón*, número 26, 1 de febrero de 1880). Aunque había temor de que sus seguidores intentaran regresar al poder por la fuerza. "Aún cuando nosotros opináramos de la misma manera que los que forman el grupo de que nos hemos ocupado... conviene tolerar por equidad, en beneficio del común, muchas cosas contra el rigor del derecho" (*idem*).

Pese a que no se daban a conocer los resultados de las elecciones nacionales, sí se informaba de la prórroga del periodo presidencial de Díaz y se advertía que:

No hay motivos para temer que la paz pública se altere con ocasión de esta emergencia, ya sea que de ella hubiere de resultar forzosamente la declaración de nulidad de las elecciones de julio último, ya que se les considere legítimas, cual en rigor legal tenérseles (*La Razón*, número 61, 27 de septiembre de 1880).

El Cadenista copiaba la noticia de *El Correo del Lunes* y se expresaba en los siguientes términos: "Corre el rumor de que el Gral. Díaz está rumiando un golpe de estado y pretende hipócritamente prorrogar con cualquier pretexto el periodo presidencial que expira el último de noviembre próximo" (número 10, 10 de junio).



El flete por este camino se paga más caro que en cualquier otra parte del mundo... *La República*, 3 de julio de 1881.

Lamentablemente no tenemos ninguna fuente que nos diga cuál fue la reacción de la prensa cuando esto realmente sucedió.

Entretanto, y a diferencia de la confianza expresada ante los comicios estatales —por lo menos por los castillistas— había una continua zozobra por las arbitrariedades que se pudieran cometer en las elecciones presidenciales. Advertía *El Cadenista* sobre las intenciones del gobierno de “disputar el triunfo del pueblo, por medio de soldados disfrazados de paisanos” (núm. 11, 24 de junio) y conminaba: “Ciudadanos, en guardia frente al poder en pie a la faz de los violadores del voto” (*idem*). También informaban de la constitución de la Comisión Ejecutiva del Partido Liberal, formada por todos los candidatos a la Presidencia, además de Juan N. Méndez y Matías Romero. Dicho organismo tendría por objetivo “promover por todos los medios pacíficos y legales la libertad de sufragio público en las próximas elecciones”, así como que se le reportaran todos los abusos de autoridad y los preparativos de violación del voto público (*idem*).

1883

Volvemos a hacer una incursión periodística tres años después. Esta vez consultamos cuatro periódicos: *El Obrero Cordobés*, órgano longevo publicado en Córdoba desde 1875, si bien sólo pudimos consultar lo relativo a 1883. Dicho impreso junto con *La Opinión del Pueblo* de Coscomatepec, editado por Vicente Larriva y Pomposo Olvera, defenderían con gran lealtad a Castillo, hasta el final de su vida, de los ataques de *El Calate* de Atzalan, pequeño periódico de los coroneles T. Bello y Melgarejo, el cual se distribuyó también en 1883 y además asumía la defensa de Terán, motivo por el que se rumoraba que recibía subsidios del ex gobernador. Otro periódico furibundo que atacaba sin piedad al gobernador era *El Dos de Abril*, el cual, a pesar de tener un nombre que remitía al porfirismo más acendrado, no dedicaba gran espacio a la defensa de dicha candidatura, sino a los ataques al jefe político de Córdoba, Manuel Malpica, y al gobernador Castillo.

El general González se encontraba en la Presidencia de la República, pero muy pocas alusiones se hacían de él en la prensa veracruzana, pues

lo único que se había generalizado era el descontento que causó la medida que éste impuso de hacer circular monedas de níquel.

Una vez más se hallaban próximas las elecciones. A diferencia del periodo anterior, ahora ocuparía exclusivamente la atención de los rotativos veracruzanos el asunto electoral en el estado. La candidatura de Díaz a la Presidencia se presentaba en todos los periódicos que consultamos, nadie se oponía a ella. Tanto castillistas como futuros enriqueistas se le adherían, aunque casi no había proselitismo al respecto. El asunto más evidente era que el gobernador Castillo, cerca de un año y medio antes de las elecciones, había postulado al doctor Ramón Rodríguez Rivera como candidato a la gubernatura, hecho que provocó la indignación de los antiguos enriqueistas que volvían con mayores bríos a combatir por su candidato, primero solapadamente, tan sólo atacando los acciones del gobernador, pero luego de manera más abierta, cuando Castillo fuera depuesto.

La agenda periodística era, en este sentido, muy limitada. De nuevo se sacaba a la luz, durante todo el año, el asunto de Xacatla en el que el gobernador había tomado parte. En 1883 la situación se complicó más con el homicidio del único testigo presencial que quedaba: Lorenzo Tiburcio, quien fue asesinado junto con toda su familia en circunstancias misteriosas. La prensa de oposición culpó al gobernador y señaló como también implicados en los hechos al jefe político de Córdoba y al juez de Letras de dicha localidad. Entretanto, la prensa castillista culpaba de lo mismo a los enriqueistas, ya que supuestamente Lorenzo Tiburcio se dirigía a la ciudad de México a declarar la inocencia del gobernador en los acontecimientos de 1879. El caso se volvió lo suficientemente turbio como para que se diera algún crédito a las versiones que culpaban a Castillo. El Congreso de la Unión, de manera precipitada, consideró el ilícito con lugar a formación de causa, por lo que el gobernante fue depuesto de su cargo. Mucho se habló de las sesiones que tuvieron lugar en México y de las irregularidades del proceso. Fue precisamente Rodríguez Rivera quien defendió a Castillo ante la Cámara, sin ningún resultado. No obstante, la multitud de irregularidades en el juicio y la premura con la que se le sentenció, conducen a pensar en arreglos previos. Lo sospechamos también por la conducta del periódico *El Dos de Abril*, que en esos momentos vivía el clímax de su furia en contra de Castillo, y dejaba de lado el más mínimo decoro periodístico. Los edi-

tores confesaron que un amigo les pidió detener la edición, volver a la medida de sus inicios y abandonar el periodismo de personalidades. Dicho amigo estuvo con Enríquez en la ciudad de México (número 23, 2 de septiembre), por lo que cabe suponer que la orden provino directamente de éste. Dos meses más adelante dio la noticia del juicio político a Castillo (número 30, 21 de noviembre).

Poco después se nombró gobernador a José Cortés y Frías, quien entonces ocupaba el puesto de jefe político de Veracruz, decisión que habría de ser cuestionada por *El Obrero Cordobés*, único periódico (de los que consultamos) que siguió publicándose en 1884. La acusación del rotativo se hacía conforme a derecho, pues el gobernador de un estado no debía ocupar ningún otro cargo público. El descontento se acrecentó con la presencia de fuerzas federales en la entidad, desde antes de que se depusiera al otro gobernador, por lo que había la sospecha de que se trataba de una conspiración bien planeada y que la presencia del ejército, a todas luces ilegal, era para impedir cualquier movimiento de las Guardias Nacionales sostenidas por Castillo. Así, desde febrero de 1884, el periódico se nombraba defensor de la autonomía del estado, y denunciaba:

Estos sucesos quebrantando la ley, rompiendo las barreras del Pacto Federal, pasando sobre la dignidad y el decoro de un pueblo libre, de un estado independiente, han matado su soberanía y lo han sometido a tutela. Los que conocen algo de política de estos tiempos desgraciados, saben bien por ende que será gobernador de nuestro estado no el que elija el pueblo, sino el que tenga la dicha de ser hasta el día postrimero satélite donde proyecte la luz del astro, bajo cuyo sistema gira hoy el estado libre y soberano del indomable Llave (número 453, 3 de febrero de 1884).

Los periódicos enriquestas, como *El Dos de Abril*, se alegraban con la presencia de las fuerzas federales en el estado, pues consideraban que eso permitiría el sufragio libre del pueblo, que sentía algún temor por el fortalecimiento constante de las Guardias Nacionales por parte de Castillo. A lo largo de su vida, tales publicaciones no dejarían de atacar la existencia de este cuerpo al que llamaban "anticonstitucional".

La situación fue organizada para destituir a Castillo, y a fin de que, bajo la mirada observadora de las fuerzas militares de la federación, se desarrollaran las elecciones de las que Enríquez saldría triunfador, sin ningún otro candidato a la vista.

Trens atribuye estos hechos a las aspiraciones del general Enríquez a la gubernatura. Él y otros enemigos de Castillo

encontraron en el asunto de la vuelta de poderes a Jalapa magnífica ocasión para sumarse prosélitos, pero era necesario derribar a Castillo para que éste no moviera sus influencias políticas y desbastara las combinaciones de sus contrarios (v. Trens, t. VI, p. 279).

Otros intereses se sumaron a los de éste: Ignacio de la Cámara y Peón, quien había sido jefe del Registro Civil en Córdoba, fue cesado de su empleo, supuestamente por un mal manejo que se le descubrió. Cámara volvióse enemigo acérrimo del gobernador y, con el pretexto de la imparcialidad y la objetividad, se lanzó a la batalla con un periódico al que, para menores sospechas, denominó *El Dos de Abril*. Aunque al principio sí se ocupó un poco de Porfirio Díaz, resaltando algunas de sus atribuciones patrióticas, desde el primer número se dedicó a combatir al jefe político de Córdoba y, por supuesto, al gobernador. Los principales ataques que le hicieron a éste, tanto *El Dos de Abril* como *El Calate*, se referían a la ingratitud con que le pagó al general Terán el haberlo postulado para la gubernatura del estado, si bien nunca explicaron en qué consistió tal ingratitud y sólo dejaban entrever que el gobernador hacía cada vez más despidos entre los empleados de gobierno fieles a Terán.

¿Cómo se sincerará el Señor Castillo ante el estado veracruzano y ante la nación entera por la ingratitud con que ha pagado al Sr. Terán los favores que éste le dispensó? ¿Cómo responderá mañana a esa sociedad que debe tomarle cuentas de tan negro procedimiento al decirle que lo que vale y el puesto que tiene lo debe al Sr. Terán? (*El Calate*, número 35, 5 de marzo de 1883).

Con mayor frecuencia se murmuraba que había un desacuerdo entre los dos personajes, y se le achacaba la culpa de ello a Castillo.

Otro motivo de constante burla eran las fiestas a las que el gobernador asistía, mismas que se caracterizaban por el alto consumo de alcohol y los desmanes cometidos en ellas.

El sostenimiento de autoridades impopulares provocó el descontento de la prensa opositora. *El Calate* hizo varias alusiones a medidas impolíticas como dejar sin luz a Atzalan, o a la incapacidad del jefe políti-

co de Misantla para resolver unos asesinatos cometidos en su jurisdicción: "Que siga don Apolinar Castillo con sus jefes políticos y así ganará más en desprestigio, no obstante de lo que está ya" (número 36, 12 de marzo de 1883); mientras que *El Dos de Abril* continuamente estaba agrediendo a Miguel Malpica: "la administración del Cantón se ha distinguido por su intransigencia política y falta de justificación de sus actos, falta de respeto a la ley de garantías a los ciudadanos" (número 2, 10 de marzo de 1883). Una administración tan incapaz sólo había podido sostenerse gracias a Castillo, por lo que más adelante este rotativo afirmarí: "Malpica y Castillo son dos personajes que están íntimamente ligados, dos raquíticos cerebros movidos por un corazón depravado, dos almas en un cuerpo" (número 19, 2 de agosto).

Otro motivo de descontento era la aparente falta de libertad de imprenta denunciada por los periódicos opositores. *El Dos de Abril*, por ejemplo, no podía publicarse en Córdoba, y tenía que hacerlo en Orizaba; sin embargo, el impresor de ese lugar fue arrestado, por lo que Cámara y Peón hubo de trasladarse fuera del estado —a Puebla— para proseguir con su semanario, afrontando múltiples problemas de distribución, la cual, no obstante, parecía mantenerse en diversas ciudades del estado. Otro caso era el de *La Bandera Nacional* en Jalapa, cuyo editor fue apresado por el jefe político de esa ciudad. La noticia que dio la prensa castillista indicaba que la aprehensión había obedecido a delitos del orden común, pero nunca se especificaron cuáles. La única excepción fue la de *El Calate* que, pese a sus furibundos ataques contra Castillo, siguió publicándose sin incidente alguno.

Los editores lo atribuyeron a las dificultades geográficas y al aislamiento de Atzacan. La prensa castillista, por su parte, se basaba en este hecho para proclamar la enorme libertad de prensa que se disfrutaba. Nosotros opinamos que tal vez el subsidio recibido por Terán era real, y que gozaba además del apoyo del ex gobernador para que no fuera molestado por Castillo.

Lo que sí constituyó un hecho fue la modificación al artículo 7º de la Constitución estatal durante el gobierno de Castillo, en el cual se defendía, por encima de todo, la libertad de prensa. Esta medida fue poco comentada por los periódicos opositores.

Finalmente, como ya lo indicamos, el asunto que provocó mayor descontento fue el apoyo a la candidatura del doctor Ramón Rodríguez Rivera por parte del gobernador. *La Opinión del Pueblo y El Obrero Cordobés* la respaldaban también, y presentaban al joven doctor, poeta y político, como el candidato popular para el estado de Veracruz. Sus detractores hicieron circular la especie de que Apolinar Castillo sería capaz de levantarse en armas si no era respetada esta postulación. La noticia se basaba en la aparición de una hoja suelta titulada *¡Alarma!*, en la que el gobernador y sus partidarios convocaban al levantamiento.

Sin embargo, no hubo de pasar mucho tiempo antes de que Castillo dejara de apoyar a Rodríguez Rivera, sometido a presiones desde México, por lo que ya en agosto de 1883 empezó a promover la candidatura de su antiguo enemigo Enríquez. Se oyeron rumores de que Rodríguez Rivera se retiraba de la candidatura, y *El Dos de Abril*, principal enemigo de ella, afirmaba aliviado que se desvanecían los temores de que éste se impusiera:

Al llegar a los comicios en el lugar de ver brillar las bayonetas de las guardias nacionales, sofocando el voto del público, se verá al ciudadano libre depositando su cédula en que se lea el nombre del elegido del pueblo (número 23, 2 de septiembre).

A partir de entonces, los periódicos que atacaban a Castillo, sin expresar el nombre de su candidato, comenzaron a trabajar a favor de Enríquez de la manera acostumbrada: con recuadros en la primera plana y una vasta información sobre aperturas de clubes en todo el estado, acerca de los discursos pronunciados en los mismos y de la seguridad de su triunfo.

Conclusiones

Después de este recorrido por uno de los periodos más álgidos de la política en Veracruz, vemos que la mayor parte de las publicaciones que circulaban en el estado se pueden clasificar, de acuerdo con su estructura, su proceso de producción y sus técnicas de comercialización, como "periodismo manufactura", y cabría calificar a algunas de ellas de artesanales. En cuanto a sus contenidos observamos que eran de tipo político, ya fueran órganos longevos de cierto prestigio que hacían análisis serio de

la situación, como *El Conciliador*, periódicos de apoyo a ciertos políticos como *El Obrero Cordobés*; publicaciones de oposición al régimen como *El Dos de Abril* o *El Calate*, o aquellos surgidos exclusivamente para apoyar una candidatura política, fuera local, como *La Voz del Pueblo*, o nacional, como *El Cadenista*.

La mayor parte de dichos órganos de prensa eran efímeros, ya que una vez cumplido su propósito no tenían otra razón de existir ni el apoyo o subvención de los que vivían.

Apreciamos también que a falta de partidos u otras organizaciones políticas, el cometido del periódico era cumplir con los fines de éstos y organizar los trabajos políticos de un momento determinado. El éxito de una candidatura dependía del número de periódicos afiliados a ella; así, Apolinar Castillo en 1880 contó con el mayor número de periódicos a su favor (21), mientras que Enríquez sólo fue apoyado por 3. En 1883, al contrario, la prensa de oposición fue la más numerosa: Enríquez contaba con 9 órganos a su favor, Castillo con 7, mientras que 15 se mantuvieron "independientes".

A pesar de que la gran mayoría de los impresos expresaban que sus motivaciones eran "el bien común", "la objetividad" o "la verdad", y que sentían la obligación de criticar las acciones de los gobernantes, detrás de ellos se mostraba una serie de motivaciones más oscuras: *La Razón* nació para justificar los actos del general Terán y sostenerlo en cuanto fuera criticado duramente por los sucesos del 25 de junio; *La Voz del Pueblo* surgió como periódico electorero (subvencionado, efímero, de apoyo al gobierno nacional, sin querer incidir en ese ámbito y con el exclusivo fin de respaldar a un candidato local); *El Cadenista*, que era un periódico de oposición a nivel nacional, atacó a Porfirio Díaz y, eventualmente, se afilió a la candidatura castillista; *El Dos de Abril*, bajo el supuesto de la objetividad y la preocupación por el bien de la comunidad cordobesa, escondía sus afanes de venganza personal en contra Castillo e hizo bandera suya el ataque al jefe político local para, finalmente, apoyar al otro candidato que en ese momento permanecía oculto: Enríquez. Y *El Calate* recibió apoyo del ex gobernador para atacar a Castillo; sus editores, con alguna influencia política y económica en Atzalan, estaban resentidos con el gobernador porque rechazó la propuesta de trasladar la cabeza del cantón de Jalacingo a aquella población.

Podemos ver cómo tales publicaciones reflejan claramente la situación política del estado y los conflictos entre las diversas élites de poder. Cada uno a su manera cumplió la función de ser, más que órganos informativos, poderosos medios de influencia, voceros de tales clases políticas.

BIBLIOGRAFIA

- Toussaint, Florence. *Escenario de la Prensa en el Porfiriato*. Fundación Manuel Buendía-Universidad de Colima, Colima, México, 1989.
- Rojas, Romero. "Periódicos electoreros del Porfiriato", *Revista Mexicana de ciencias Políticas y Sociales*. Núm. 109, UNAM, México, 1982.
- Trens, Manuel. *Historia de Veracruz*, t. VI, México, 1950.
- Pasquel, Leonardo. *Revista Jarocho, dedicada al periodismo en Veracruz*. Núm. 29, octubre, México, 1967.